# ¡LOS MEJORES SABORES EN PELIGRO!

## Incumple

- El restaurante no cumple con el debido manejo de residuos sólidos, y su reciclaje.
- Los baños del restaurante se encuentran cerca de la cocina.

### Medidas para garantizar el cumplimiento de la norma

- Invertir en un manejo de residuos más eficiente y amigable con el medio ambiente.
- Realizar una división notable entre los baños y la cocina, o reubicar alguno de los dos.

#### Sanciones

- Dar un plazo para que el establecimiento adopte las medidas que garanticen el cumplimiento de la norma.
  - Si no se cumple la norma después del plazo se pueden adoptar las siguientes sanciones según el artículo 577 de la Ley 9 de 1979
    - o Amonestaciones, porque lo que incumple se puede corregir fácilmente.
    - Cierre temporal, sería algo drástico pero se haría si el establecimiento no quiere corregir lo que incumple.

#### **Desarrollo**

- Comprar los recipientes adecuados para el reciclaje de los residuos sólidos y exigir al personal el correcto manejo y reciclaje de estos residuos.
- Realizar la debida división en drywall para garantizar la comodidad de los consumidores a la hora de utilizar el baño y/o comer en el restaurante.